



**Resolución Definitiva de las Ayudas de Movilidad para profesores visitantes, en másteres universitarios para el año 2021, convocada el 16 de febrero de 2021.**

Este Rectorado **RESUELVE**:

Conceder las Ayudas para la movilidad de profesores visitantes por los importes que se señalan para cada máster ordenado alfabéticamente. Para el cálculo del porcentaje de financiación tal y como indica la convocatoria, se ha reservado el 30% del total presupuestado y se ha asignado una cantidad mínima a cada máster. El resto del presupuesto se ha asignado en función del índice ( $I_{\text{Máster}}$ ).

Nombre del Máster	Índice (I <sub>Máster</sub> )	Asignación
Master Universitario en Acuicultura	19,83	1.300,00 €
Master Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño	26,19	2.800,00 €
Master Universitario en Arquitectura del Paisaje	13,00	805,20 €
Master Universitario en Artes Visuales y Multimedia	4,38	1.140,73 €
Master Universitario en Biotecnología Biomédica	11,45	600,00 €
Master Universitario en Conservación del Patrimonio	31,32	3.500,00 €
Master Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	7,32	2.640,73 €
Master Universitario en Cooperación al Desarrollo	9,16	2.415,73 €
Master Universitario en Comunicación Transmedia	4,75	3.015,73 €
Master Universitario en Diseño y Fabricación Integrada Asistidos por Computador	6,76	990,73 €
Master Universitario en Edificación	7,41	3.690,73 €
Máster universitario en Evaluación y Seguimiento Ambiental de Ecosistemas Marinos y Costeros	2,91	2.340,73 €
Master Universitario en Gestión Cultural	30,33	1.500,00 €
Master Universitario en Gestión de Empresas, Productos y Servicios	18,98	5.975,00 €
Máster Universitario en Gestión de la Seguridad y Calidad Alimentaria	8,80	953,23 €
Master Universitario en Ingeniería Aeronáutica	21,90	1.300,00 €
Master Universitario en Ingeniería Ambiental	4,69	3.090,73 €
Master Universitario en Ingeniería Avanzada de Producción, Logística y Cadena de Suministro	11,53	4.515,73 €
Master Universitario en Ingeniería de Análisis de Datos, Mejora de Procesos y Toma de Decisiones	16,85	2.000,00 €
Master Universitario en Ingeniería de Computadores y Redes	31,26	2.300,00 €
Master Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos	11,36	4.215,73 €
Master Universitario en Ingeniería del Diseño	15,01	2.565,73 €
Master Universitario en Ingeniería Geomática y Geoinformación	1,51	1.140,73 €
Master Universitario en Ingeniería Industrial	57,13	2.300,00 €
Master Universitario en Ingeniería Informática	10,32	805,20 €
Master Universitario en Ingeniería y Tecnología de Sistemas Software	23,16	2.000,00 €
Máster Universitario en Ingeniería, Procesado y Caracterización de Materiales	5,35	1.965,73 €
Master Universitario en Inteligencia Artificial, Reconocimiento de Formas e Imagen Digital	20,34	2.000,00 €
Master Universitario en Investigación Matemática	35,78	1.500,00 €
Master Universitario en Lenguas y Tecnología	15,17	4.515,73 €
Master Universitario en Mejora genética Animal y Biotecnología de la Reproducción	11,28	1.965,73 €
Master Universitario en Mejora Genética Vegetal	5,13	4.515,73 €
Master Universitario en Mejora Genética Vegetal_emPLANT	2,37	3.878,23 €
Master Universitario en Motores de Combustión Interna Alternativos	24,58	3.500,00 €
Máster Universitario en Postproducción Digital	0,00	4.515,73 €
Master Universitario en Producción Artística	17,22	6.000,00 €
Master Universitario en Química Sostenible	100,00	1.900,00 €
Master Universitario en Seguridad Industrial y Medio Ambiente	6,95	3.840,73 €
		100.000,00 €

La financiación de estas ayudas por importe de 100.000 €, son con cargo a la Oficina Gestora del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación 005050000.



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

Los másteres beneficiarios de las ayudas dispondrán hasta el día 20 de abril para aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del identificador del solicitante (DNI, NIE, Pasaporte, Documento de identidad de su país)
- Resumen de la actividad docente que desarrollará en la Universitat Politècnica de València.
- Carta de compromiso para la impartición de la docencia del profesor visitante.

La documentación deberá remitirse al Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación, en formato electrónico a [veca@upv.es](mailto:veca@upv.es).

EL RECTOR

Francisco José Mora Mas